



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 2 JUL 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 606-24

EXPEDIENTE Nº 6113/24

**V I S T O:** La Resolución CD-ECO Nº 137/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores -Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores -Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, llamado por Resolución CD-ECO Nº 137/24, a los siguientes postulantes:

- |                                   |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. NAVAS, María Alejandra.....    | D.N.I. Nº 18.230.845 |
| 2. NIEVAS, Gimena del Valle.....  | D.N.I. Nº 33.235.966 |
| 3. ARROYO, Natali Alessandra..... | D.N.I. Nº 32.774.576 |

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa